

V DIRECCIÓN REGIONAL VALPARAÍSO
DEPTO. REGIONAL FISCALIZACIÓN
GRUPO N° 2 GRANDES EMPRESAS
MAIC/AAS/rvt

CERTIFICADO N° 04_/

Certifico que la sociedad **CARNES ESPERANZA LIMITADA, RUT: 76.080.282-4**, cumple los requisitos establecidos en la Resolución Ex. N° 3722 de 28 de Julio de 2000 y que en consecuencia tiene la calidad de Agente Retenedor del Impuesto al Valor Agregado, en la comercialización de carnes que efectúe a contar del período comprendido entre el 1° del mes siguiente al de la publicación de este certificado en el Diario Oficial y la vigencia de la presente resolución.

ÉRICA MORALES LÁRTIGA
DIRECTORA REGIONAL

Valparaíso, 23 de junio de 2011